

- Antequera Barroso, Natalia Isabel.
- Antequera Polo, Lorenzo.
- Avila Guerra, Lorenzo.
- Barras Polo, Isabel.
- Bernán Jiménez, Cesáreo.
- Carrasco Cortés, Lorenzo.
- Carrasco Cortés, María y Tomás.
- Carrasco Fresneda, Reyes.
- Cumbreño Sanguino Sabino.
- Desconocido. Polígono 502 Parcela 54, T. M. de Torreorgaz.
- Gil Martín, Florencio.
- Gómez Ramón, Florencia.
- González Macías, Salor.
- Guerra Acedo, Juan José.
- Holgado Guerra, Ana.
- Holgado Guerra, Antonio.
- Holgado Holgado, Manuel.
- Holgado Parra, Avelino.
- Luarda Iglesias, Gregorio.
- Pulido Maestre, Candela.
- Román Jiménez, Faustino.
- Román Pavón, Catalina.
- Vidarte Gallego, Julián.
- Vinagre Maestre, Juana de Mata.

Tensión de servicio en Kv: 15.
 Materiales: Homologados.
 Conductores: Aluminio. Acero.
 Longitud total en Kms: 1,600.
 Apoyos: Metálico.
 Número total de apoyos de la línea: 10.
 Crucetas: Bóveda.
 Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.
 Emplazamiento de la línea: Junto a la nueva autovía de la Plata.
 Presupuesto en pesetas: 3.635.322.
 Finalidad: Modificación del trazado línea 15 Kv. Sub. Villafranca de los Barros-Fuente del Maestre, por exigencias nueva autovía de la Plata.
 Referencia del Expediente: 06/AT-001724-015098.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 12 de diciembre de 1999.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

ANUNCIO de 12 de diciembre de 1999, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001724-015098.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Hijos de Francisco Escaso, con domicilio en Fuente del Maestre, Ctra. Villalba de los Barros, 15, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo existente s/n de la línea eléctrica Sub. Villafranca-Fuente del Maestre.

Final: Apoyo existente s/n de la línea eléctrica Sub. Villafranca-Fuente del Maestre.

Término municipal afectado: Villafranca de los Barros.

Tipo de línea: Aérea.

ANUNCIO de 16 de febrero de 2000, sobre relación de interesados para proceder a la notificación por comparecencia de denegación de la solicitud de prórroga del plazo de presentación formulada por doña Ana Navarro Jiménez.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto por la Sección de Relaciones con los Contribuyentes como órgano responsable, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar las actuaciones que se relacionan en el ANEXO I.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos indicados, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el

plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 8'00 a 15'00 en

Consejería de Economía, Industria y Comercio.
Dirección General de Ingresos.
Sección de Relaciones con los Contribuyentes.
Paseo de Roma, s/n.
06800-MÉRIDA (Badajoz).

A efectos de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo se comunica a los interesados o representantes que, de no comparecer en el plazo indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para su comparecencia.

Mérida, 16 de febrero de 2000.—El Jefe de Sección de Relaciones con los Contribuyentes, FELIX ALVAREZ AGUAS.

SUJETO PASIVO: Ana Navarro Jiménez.
NIF: 247440Y.

N.º EXPEDIENTE: PRR- 1/98.

CONCEPTO: Sucesiones y Donaciones.

ACUERDO: Denegar la solicitud de prórroga del plazo de presentación formulada por doña Ana Navarro Jiménez.

ANUNCIO de 21 de febrero de 2000, sobre relación de deudores por multas impuestas por los distintos Organos Sancionadores de la Junta de Extremadura para su notificación por comparecencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley

230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.4 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar las actuaciones siguientes:

Procedimiento: Recaudatorio.

Ejercicio: 2000.

Organo responsable: Dirección General de Ingresos, Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos.

En virtud de lo anterior dispongo que los deudores indicados a continuación, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 08'00 a 15'00 horas, en:

Consejería de Economía, Industria y Comercio.
Dirección General de Ingresos.
Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos.
Paseo de Roma, s/n.
06800 Mérida (Badajoz).

A efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el plazo indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para su comparecencia.

Mérida, 21 de febrero de 2.000.—El Jefe de Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos (P.D. de la firma del Director General de Ingresos, 07-03-1997), TEODORO SANCHEZ DIAZ.